

ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS EN LA REAL ACADEMIA



Antonio Bonet Correa

La arquitectura desde un inicio desempeñó un papel relevante en la Academia de Bellas Artes. Ciencia de construir y arte de edificar, por su liberalidad, antigüedad y nobleza, estaba llamada a ser motor capital en el cambio de gusto de los españoles. Como se sabe, motivo esencial de la creación de la Academia fue, además de dignificar a las artes, el formar arquitectos españoles capaces de trabajar, al lado de los extranjeros, en las obras del Palacio Real Nuevo de Madrid, realizado de acuerdo con las normas estéticas del barroco clasicista dominante en las cortes europeas. Ahora bien, pese a la posición preeminente de la arquitectura, tanto en la teoría artística clásica como en la práctica consuetudinaria y oficial, en la organización docente de la Academia fue situada en tercer lugar. Tal decisión no implicaba ningún menosprecio jerárquico. Más bien se trataba de una medida o decisión de orden empírico. En 1744, la Junta Preparatoria, teniendo en cuenta “el delicado asunto de la superioridad, antelación y preferencia de las tres artes”, acordó que no existía ninguna primacía entre ellas de que todas eran iguales en categoría al ser el dibujo el fundamento mismo y común de la pintura, la escultura y la arquitectura. Únicamente para el buen funcionamiento docente y corporativo decidió con “uniforme consentimiento” seguir un orden en su nombramiento, según se venía siguiendo “en las Academias de Europa y también en España desde más de dos siglos a esta parte”. Igual criterio mostraba el libro del siglo XVI *Lección sobre la Primacía de las Artes* de Benedetto Varchi, traducido en 1753 del italiano por el escultor Felipe de Castro, importante Director de la Academia que dedicó una publicación a don José de Carvajal y Lancáster, principal protector de la entonces flamante Institución creada para orientar y controlar la actividad artística de la corte borbónica.

No se puede estudiar y entender completamente la acción e influencia que ejerció la Real Academia de Bellas Artes durante la segunda mitad del siglo XVIII si no se tienen presentes los conceptos que rigieron su fundación. En lo concerniente a la arquitectura cuya naturaleza o razón de ser implica un plan racional en lo compositivo y una rigurosa ejecución técnica, es indispensable contar por parte de sus artífices con una amplia y sólida formación teórica a la vez

que con una constante experiencia práctica si es que se desea obtener el máximo rendimiento del ejercicio de su arte. Cuantos mayores sean sus conocimientos mejores serán sus obras. Orientar la composición y el diseño de los edificios, verificar la calidad constructiva de sus fábricas y lograr la perfecta funcionalidad y adecuación al fin para el cual fueron concebidos, era tarea que se imponía a sí misma la Academia. De esta manera se erigiría en dispensadora de programas y modelos de las distintas tipologías arquitectónicas necesarias para engrandecer el reino. En el proceso institucionalizador llevado a cabo desde su fundación, la Academia de San Fernando se había inspirado en los principios económico-políticos puestos en marcha por Colbert para fomentar, desde los organismos del Estado, la grandeza de Francia bajo el reinado de Luis XIV, llevados a la práctica en España también dieron sus frutos. Su objetivo era aumentar las rentas de la nación y acrecentar el prestigio político de la Corona. La Academia contribuiría así al esplendor artístico y una mayor productividad en el terreno edificatorio y urbano. El poder disponer de buenos diseñadores, el reclutar una mano de obra cualificada redundaría en la economía constructiva. Si se organizaba corporativamente un cuerpo de arquitectos, se les protegía mediante privilegios y se formaban alumnos que diesen continuidad a los programas constructivos, se podría solventar el campo tan caótico de la edificación. Si se establecían jefes responsables en cada materia y se coordinaban, a través de consejos y comisiones, las diversas actividades artísticas, se llegaría a la cohesión necesaria para realizar una obra colectiva de gran empeño, concebida y realizada de acuerdo a una doctrina común.

Principal designio de la Academia en el campo de la arquitectura fue el dispensar la enseñanza de las máximas estéticas y económicas que harían abandonar la decoración barroca que no sólo se juzgaba caprichosa e inadecuada sino también que por su prolijidad ornamental encarecía el precio de la construcción. Doctrinalmente opuestos al barroco castizo que dominaba en España, los primeros académicos de la corte, arquitectos extranjeros italianos y franceses y sus ayudantes españoles, como el entonces joven Ventura Rodríguez, eran contrarios al arte de los maestros de obras que acaparaban la clientela municipal y religiosa de Madrid y demás ciudades de la Península. Su cultura y sus conceptos de la arquitectura y docencia chocaban con el sentido rutinario y prácticón de los alarifes y maestros de cantería y albañilería tradicionales. Sus puntos de vista eran antagónicos. No es así extraño que la Academia desde un primer momento se preocupase por trazar, por medio de las titulaciones una neta separación entre los arquitectos y los maestros de obras y luchase constante y encarecidamente en contra de los gremios y las cofradías profesionales. Por medio de exámenes a sus alumnos y la concesión del título de académico honorario intentó siempre poner coto a las pretensiones de los que ejercían la arquitectura vernácula. La historia es lo suficientemente explícita. Basta recordar que la poderosa cofradía de Belén, en 1739, fracasó en su intento de crear en Madrid una academia o colegio de arquitectura.

Con la anuencia del Consejo de Castilla se reunieron con tal fin el arquitecto real Juan Bautista Sacchetti, el arquitecto municipal Pedro de Ribera y los dos representantes de la cofradía Francisco Ruiz y José de Arce. Su pretensión, más que docente era la de monopolizar los títulos de arquitecto. La Academia de San Fernando desde su fundación procuró acaparar los puestos directores de la arquitectura en todo el reino. En 1765, Fernando VI decretó que los arquitectos titulares de los municipios y de las catedrales en España tenían que ser adjudicados a los diplomados en la Academia. Con los dos decretos posteriores de Floridablanca, en 1777, y con la constitución de la Comisión de Arquitectura, en 1786, por medio de la cual se controlarían todas las obras públicas y eclesiásticas, construidas en España, la Academia de San Fernando incrementaba su poder fiscalizador. Ahora bien, tales privilegios trajeron sus contrapartidas. A finales del siglo XVIII, la Academia tuvo que sostener muchos pleitos contra los maestros de obras que se resistían a pasar los exámenes académicos. Además el Consejo de Castilla, que con anterioridad ejercía el control de la arquitectura, apoyó a muchos reacios a lo académico y apoyó las reivindicaciones de los gremios artesanales. La Academia de Bellas Artes triunfó legalmente. Ahora bien su victoria fue, en muchos casos, pírrica. Dada la escasez de alumnos titulados resultaba imposible cubrir adecuadamente las plazas vacantes en provincias. Hay que recordar que, en 1785, fuera de Madrid, había solamente treinta y cuatro académicos de mérito. Era todavía menos posible aún lograr la total revisión de los proyectos remitidos a la Academia para obtener la aprobación de la Comisión de Arquitectura. A pesar de todo, y con creces, el trabajo fue inmenso. A título de ejemplo y con fines estadísticos citemos únicamente que entre 1786 y 1790, es decir durante cuatro años, la comisión revisó novecientos setenta y seis proyectos con sus correspondientes expedientes o memorias. De esta forma podríamos consignar otros períodos de la Comisión que funcionó hasta entrado el siglo XIX. La Academia se sentía indudablemente orgullosa de su tarea. Por ello, pese a los pros y los contras, no resultan desacertadas las palabras sapientes de Jovellanos en su discurso pronunciado en la Academia el 14 de Julio de 1781, con el título *Elogio de las Bellas Artes*. El gran polígrafo ilustrado afirmaba que la Academia de San Fernando se había convertido “en la suprema magistratura del buen gusto”.

Uno de los fines de la Academia era la enseñanza. La organización de la docencia y la aplicación de los métodos pedagógicos lo mismo que la designación de los profesores que impartirían las clases, estuvieron siempre, como es lógico, ligadas a los avatares ideológicos y a la política interna que rigió internamente a la institución académica. No es cuestión aquí de analizar el problema suscitado al hacerse los Estatutos y entrar en los pormenores de la pugna entablada entre los artistas y los consiliarios para hacerse con el control y vigilancia de la enseñanza. Frente a las pretensiones de los profesores se encontraban las cortapisas de los protectores nobles, partidarios de una política artística áulica y minoritaria. Tam-

poco queremos entrar en detalles a propósito de los conflictos y polémicas que surgieron entre los profesores acerca de la asistencia a las clases, los planes de estudios, los métodos de enseñanza, los exámenes y la redacción de los libros de textos para uso de los alumnos. Sobre los manuales o libros escolares hablaremos más adelante. Ahora solamente nos referiremos a las polémicas y discusiones suscitadas por diferencias temperamentales de los académicos y sus distintas ideas acerca de cual debiera ser la formación recibida por el alumno. La arquitectura, que desde un primer momento tuvo una sala aparte, suscitó en el seno de la Academia una serie de polémicas y discusiones entre sus profesores, fruto no sólo de los mencionados problemas personales de carácter de los docentes sino de sus distintas concepciones de la arquitectura. El enfrentamiento más sonado fue el que, durante años, tuvieron Ventura Rodríguez y Diego Villanueva. Don Ventura, arquitecto formado en las obras del Palacio Nuevo, adscrito al gusto barroco italianizante y clasicista, era un gran conocedor del arte de la construcción que en el fondo despreciaba a Diego de Villanueva, arquitecto inquieto y culto, con espíritu crítico pero de escasa experiencia edificatoria. Sus peleas fueron terribles. El incidente acerca del grosor de los machones de la iglesia de San Francisco fue de carácter técnico pero sangrante para Villanueva, que en otra ocasión se vengó de don Ventura diciendo, a propósito de sus clases, que no le parecía correcto que “se enseñara la Arquitectura sólo a base de las estampas de Vignola”. Un lance de particular y de mayor gravedad fue el sucedido entre Ventura Rodríguez y el editor de la revista *Discursos Mercuriales*, Graef, autor de escritos en los cuales pedía que se substituyesen los modelos barrocos al uso por los nuevos esquemas franceses. Al ir a la Academia para enterarse acerca de lo que se hacía en clase, don Ventura hizo que con la ayuda del escultor Felipe de Castro a Graef se le encerrase en las mazmorras de castigo del edificio de la calle de Alcalá. El final del incidente fue fatal para Ventura Rodríguez que, como castigo a su rigurosa decisión fue desterrado a Valladolid. El arquitecto, que entonces estaba en baja en la protección regia a causa de la llegada a España de Francisco Sabatini, no recuperó el golpe. Este desgraciado episodio, como los enfrentamientos con Villanueva, son muestra, como otras polémicas, del tenso clima ideológico entre los académicos. Ahora bien, como ha señalado acertadamente Carlos Sambricio, en España durante la segunda mitad del siglo XVIII nunca los debates alcanzaron el grado teórico que, por el contrario, tenían en las distintas Academias del resto de Europa.

Uno de los índices del carácter especulativo y científico que tuvo desde un principio la Academia fue su preocupación por la formación de una biblioteca. También la decisión de que los profesores elaborasen libros de textos para los alumnos y la creación de dos cátedras de Perspectiva, tanto para la enseñanza de los arquitectos como para los demás artistas y otra de Matemáticas. Para la biblioteca la Junta Preparatoria, en 1744, encargó a Italia libros entre los que figuraban los viejos tratados de arquitectura de los siglos XVI y XVII. Es de señalar cómo a

través de sus sucesivos pedidos la Academia adquirió libros de la categoría de los de Piranesi y nuevos tratados franceses sobre edificación. En lo tocante a los textos de manuales para los estudiantes, encargados en 1752 a Ventura Rodríguez y José de Hermosilla, hay que señalar la demora de don Ventura y la no impresión del de Hermosilla. Los intentos posteriores con Diego de Villanueva no dieron el resultado deseado. Sólo José de Castañeda, que publicó dos tratados, uno de geometría y otro de aritmética, y en 1764 la traducción del Vitruvio de Claude Perrault. Difícilmente se pudieron vencer las dificultades que existían para que los estudiantes dispusiesen de manuales o prontuarios claros y sucintos con los “modernos principios” que requerían los programas docentes. De recordar es también que otro libro fracasado fue la cartilla de *Perspectiva*, iniciada en 1771 y nunca acabada, por Alejandro González Velázquez, profesor de la asignatura. Más afortunado como autor fue Benito Bails, el cual al instituirse, en 1768, la cátedra de Matemáticas como asignatura independiente, desarrolló una gran labor intelectual. Formado en Francia, divulgó en sus obras modelos arquitectónicos galos. Autor de un *Diccionario de Arquitectura Civil*, obra póstuma publicada en 1802, a Bails se deben dos obras fundamentales para la época, sus *Principios de Matemáticas*, en tres tomos (1776) y sus *Elementos de Matemáticas* (1779-1787).

En la producción editorial la Academia durante la segunda mitad del siglo XVIII cuenta con los discursos conmemorativos publicados, primero anualmente y después cada tres años, en ocasión de la entrega de los premios que se concedían a los alumnos. Pequeños folletos, tienen sin embargo un valor excepcional. A través de sus textos lo mismo que en los dibujos que los estudiantes realizaban para obtener los premios, se puede seguir paso a paso la evolución del gusto. Además del contenido literario de estas retóricas disertaciones son de señalar las listas de los premiados, de forma que el historiador puede encontrar a través de los años los nombres de los artistas y arquitectos que se iban incorporando con éxito a la vida activa de la época. De gran valor bibliográfico es el libro *Antigüedades Árabes de España* publicado por la Academia en 1787 y 1804. Esta obra monumental estudiada por Delfín Rodríguez Ruiz es la prueba palmaria del sentido arqueológico y el expreso deseo de la corporación académica de salvaguardar el legado arquitectónico del pasado. Ya en 1756 la Academia, a propósito de la protección de los edificios históricos, expresaba su deseo “de conversar y extender el recuerdo de los monumentos antiguos de la Península y sobre todo de los que están más expuestos a desaparecer con el tiempo”. En 1777, se le encomendaba la vigilancia y defensa de los monumentos. El viaje de José de Hermosilla, Juan de Villanueva y Juan Pedro Arnal, sus dibujos y estampas son una verdadera reliquia del espíritu ilustrado que animó a la Academia a fines del siglo del iluminismo. A la vez son el antecedente de la gran labor de protección y estudio del patrimonio nacional que la Academia desarrolló a lo largo de todo el siglo XIX y parte del siglo XX.

El nombre de Juan Pedro Arnal, que estudió en Toulouse y que en 1766 obtuvo en Madrid el primer premio de la primera clase, que luego estuvo como delineante al servicio de José de Hermosilla para los dibujos de la Alhambra de Granada, podría darnos pie para analizar la arquitectura en la Academia en las últimas décadas del siglo XVIII. Hasta su muerte, en 1805, ejerció un papel de difusor de las nuevas tendencias arquitectónicas procedentes del extranjero, al ser Director General de la Academia y presidente de la Comisión de Monumentos, en 1786, hizo todo lo posible por modificar los planes de estudio de la arquitectura. Crítico del clasicismo italianizante, propugnó los postulados de la filosofía de la Razón. Introdutor de nuevas tipologías como la del panóptico de Bentham, su sentido de la composición arquitectónica está muy cercano al de Boullée. La Academia que con figuras de la talla de Silvestre Pérez, Vicesecretario en 1799 de la Corporación, da un paso hacia adelante en la implantación de un neoclasicismo próximo a la arquitectura de la Revolución, con el ascenso a la vida profesional de la tercera generación de alumnos formados en sus aulas, cierra el primer gran ciclo de su historia. La actitud crítica de Juan de Villanueva, entonces Director General ante el Plan de Estudios de 1792, según ha analizado J. E. García Melero, era mitad tradicional y mitad innovadora. La Academia seguía siendo a los cuarenta años de su fundación un centro de debates acerca de la manera de formar a los arquitectos. De los diez primeros años, en los cuales dominaba el gusto por la gran arquitectura dinástica y magnificente de los borbones, Felipe V y Fernando VI, tras el intermedio imbuido del funcionalismo y la sobriedad exigida por el ilustrado rey Carlos III pasó a la arquitectura de la Razón. El balance no puede ser mejor. Pero tanta magnificencia se acabará con la Guerra de la Independencia y vendrán nuevos tiempos para la Academia, que en 1845 perdió su función docente, al fundarse, en 1845, la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. A partir de entonces, como dijo Elías Tormo, la Academia quedó como cuerpo consultivo y de suprema inspección del patrimonio artístico español. En su nuevo ciclo hasta nuestros días, ha llevado a cabo importantes empresas de investigación y de edición del legado monumental y arquitectónico. Prueba de ello son los espléndidos tomos sobre los *Monumentos arquitectónicos de España* (1859-1882). También los discursos de recepción de los grandes arquitectos contemporáneos que, con su variado contenido, forman un *Corpus* teórico inapreciable para el conocimiento de las tendencias que han sido dominantes en la arquitectura española contemporánea. Sin caer en el anquilosamiento, la Academia ha mantenido viva, pese a la mudanza histórica, la tradición del espíritu ilustrado que alumbró su nacimiento. Desde el siglo XIX hasta la actualidad, en la sección de arquitectura han coexistido todas las tendencias desde las conservadoras hasta las vanguardistas. La defensa y la protección del patrimonio heredado y el debate teórico al más alto nivel siguen siendo aún la razón de ser de una Academia consciente de su destino y de su constante proceso de renovación.